



PUNTA ARENAS, 17 de Noviembre del 2009

Nº 3930 / (SECCION "B") - VISTOS

- ✓ Decreto Alcaldicio Nº 3243 del 29/10/2007, que aprueba el Procedimiento de Adquisiciones por Chile Compra,
- ✓ Decreto Alcaldicio Nº 10 del 05/01/2009 que asigna la administración de los subprogramas y las subasignaciones de Gestión del Presupuesto Municipal 2009, a las Distintas Unidades Compradoras
- ✓ Decreto Alcaldicio Nº 667 del 02/03/2009, que designa las Unidades Compradoras del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público, y delega en los Supervisores de las Unidades Compradoras, la facultad de llevar a cabo el proceso de adjudicación de las compras como asimismo las suscripción de los Decretos respectivos que ello implica,
- ✓ De conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 19 886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",
- ✓ El Reglamento de la Ley Nº 19886,
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63º letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

- 1 **Que**, se autoriza mediante la modalidad de Contratación Directa por compra menor a 100 UTM, según lo establecido en el art 10º numero 8 y el art 51º del Reglamento de la Ley Nº 19886
2. **Que** de acuerdo al art 51, inciso ultimo del Reglamento de la Ley Nº 19886 los criterios de evaluacion previamente definidos en los terminos de referencia, son los siguientes Precio (40%) y Plazo de Entrega (60%)
- 3 **Que** para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisicion consta en el portal www.mercadopublico.cl

DECRETO:

- 1 **ADJUDIQUENSE** la adquisición denominada ID 2349-59-L109 , respecto de la linea **Nº 1, 2, 3 y 4, DESCRIPCION Material de Computación** , por cuanto los oferentes han formulado las ofertas mas conveniente a los intereses de la II Municipalidad de Punta Arenas, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados anteriormente, los que se indican a continuación

NOMBRE DE LA ADQUISICION "Material de Computacion para Subprograma Vivienda"

ADJUDICATARIO Comercial Red Office Magallanes Ltda
RUT: 78 307 990-9
NETO \$ 34 020 -

ADJUDICATARIO Prem K Mayan D
RUT 7 134 185-2
NETO \$ 19 800 -

ADJUDICATARIO Ing y Const Ricardo Rodriguez Cia Ltda
RUT: 89 912 300-k
NETO \$ 82 000 -

- 2 **PUBLIQUESE** en www.mercadopublico.cl

3. **PROCEDASE** por la Direccion de Administracion y Finanzas, a imputar el monto antes señalado mas impuestos si correspondiera, a la Cuenta Nº 215 29 06 001 000 001 "Equipos Computacionales y Periféricos, del Subprograma Fondo Solidario de Vivienda Cuenta Nº 010427 -, del Presupuesto Municipal

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE -



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL



Cristian Carreño Pinto
CRISTIAN CARREÑO PINTO
SUPERVISOR UNIDAD COMPRADORA SECPLAN

EFV-CCP

- **DISTRIBUCION**
 - Adm Municipal,
 - Adm Y Finanzas,
 - Contabilidad,
 - Control,